



## **Preguntas frecuentes**

### ***¿Cuándo se realizarán las elecciones?***

El domingo 11 de abril de 2021. En caso de ser necesaria una segunda vuelta, ésta tendrá lugar el domingo 6 de junio de 2021.

### ***¿Para qué son las elecciones?***

Para la elección de Presidente de la República, Vicepresidentes, Congresistas y representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

### ***¿Quiénes podrán votar?***

Todos los peruanos entre los 18 y los 70 años que viven dentro o fuera del Perú, tienen la obligación de votar. El voto es facultativo para los mayores de 70 años.

### ***¿Se podrá votar en Bilbao?***

Sí, en el Colegio Nuestra Señora de Begoña (Jesuitas-Indautxu), ingresando por Alameda de Urquijo frente al portal 74.

### ***¿Por qué es más importante ahora votar fuera del Perú?***

Al haberse creado el distrito electoral peruanos en el exterior, los peruanos que residen fuera del Perú elegirán por primera vez a los dos candidatos que los representarán en el Congreso.

### ***¿Qué necesito para votar en Bilbao?***

El DNI peruano y aparecer en el Padrón Electoral correspondiente a la jurisdicción del Consulado General del Perú en Bilbao (la dirección que figure en el reverso del DNI debe ser estar ubicada en las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, la Rioja o Navarra). Verifique su local de votación en el sitio: <https://www.consultamiembrodemesa.eleccionesgenerales2021.pe/#/>

Asimismo, acuda al local de votación con mascarilla y un bolígrafo azul.

### ***¿Puedo votar con mi DNI vencido?***

Sí. La validez de los DNI ha sido ampliada hasta junio de 2021.

### ***¿Habrá medidas de seguridad y prevención contra el Covid-19?***

Sí. Se ha elaborado un protocolo sanitario que se irá actualizando y será comunicado oportunamente a los electores y miembros de mesa.

De todas formas, los electores deberán acudir al local de votación con una mascarilla homologada y un bolígrafo de tinta azul, además de observar el distanciamiento obligatorio de 1.5 metros, evitar la formación de grupos y utilizar desinfectante al ingresar al ingresar y salir del colegio, así como antes y después de votar.

### ***¿Cómo puedo saber si soy miembro de mesa?***

Ingrese al sitio: <https://www.consultamiembrodemesa.eleccionesgenerales2021.pe/#/>

### ***¿A qué tengo derecho por ser miembro de mesa?***

En primer lugar, como miembro de mesa me convierto en actor privilegiado de estos comicios y tengo el honor de servir a mi país. Por ello recibiré un certificado al concluir la jornada electoral. Asimismo, seré uno de los primeros en ejercer mi derecho a voto en mi mesa. Durante toda la jornada electoral recibiré alimentación y bebidas, además de un kit sanitario. Finalmente, la ONPE ha dispuesto que en esta ocasión los miembros de mesa que cumplan con ejercer el cargo reciban una compensación de S/. 120.00, cuyos detalles se dará a conocer oportunamente.

De otro lado, la multa por omiso a la instalación de mesa es de S/. 220.00.

### ***¿Cómo puedo ir a votar si se mantienen las restricciones a la movilidad de personas?***

Las autoridades vascas han indicado que la participación en las elecciones peruanas está exceptuada de las actuales limitaciones al ingreso y salida del País Vasco y la libertad de circulación nocturna (toque de queda), por lo que los electores podrían desplazarse sin inconvenientes siempre y cuando cuenten con documentación que los acredite como tales. Para tal efecto, los miembros de mesa y los electores deberán imprimir la imagen donde figura su local de votación en Bilbao, ingresando su número de DNI en el siguiente enlace:

<https://www.consultamiembrodemesa.eleccionesgenerales2021.pe/#/>

Los electores que residen en La Rioja deben de contar con su Declaración de Responsable para su salida y desplazamiento hacia el local de votación. Esta declaración se puede obtener a través del siguiente enlace:

[https://ckan.larioja.org/dataset/becc4f51-8890-4e4e-ad74-51f58065ea81/resource/22df4867-bf53-44de-bcee-34083f024a37/download/declaracion-responsable-enero-febrero\\_1.pdf](https://ckan.larioja.org/dataset/becc4f51-8890-4e4e-ad74-51f58065ea81/resource/22df4867-bf53-44de-bcee-34083f024a37/download/declaracion-responsable-enero-febrero_1.pdf)

Los electores que residen en Navarra, de acuerdo a las medidas sanitarias actuales, deberán portar un documento que acredite la causa o situación de fuerza mayor; en este caso sería la impresión de la imagen donde figura su local de votación en Bilbao, ingresando su número de DNI en el siguiente enlace:

<https://www.consultamiembrodemesa.eleccionesgenerales2021.pe/#/>

### **Se proporciona los siguientes videos de capacitación para el día de la elección:**

Video de capacitación para Miembros de Mesa

<https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/2021/EEGG/miembro-de-mesa.html>

Video de capacitación para Electores

<https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/2021/EEGG/elector.html>

**Nota:** toda la información referida a las Elecciones Generales 2021 se irá actualizando periódicamente.